

TRINIVIC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. Información General

TRINIVIC S A está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la prestación de servicios de cobranzas de cuentas

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en el cantón Daule Urbanización Villa Club,

Los Estados Financieros de TRINIVIC S A para el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2014, fueron aprobados y autorizados por el directorio el 10 de Marzo del 2014

2. Base de la presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de TRINIVIC S A al 31 de Diciembre del 2014, constituyen los primeros estados financieros anuales de las sociedades preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (Niif para Pymes) que han sido emitidas por la IASB

3. Políticas contables significativas

La compañía se encuentra en etapa de pre operaciones.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRINIVIC S.A.
CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS

En el cantón Daule, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince siendo las 10H30, en el local de la compañía TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS ubicado en el cantón Daule provincia del Guayas, comparecen los accionista de la compañía VICTOR JAIME CANDELO MACIAS, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora ALEXANDRA TRINIDAD PINCAY propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

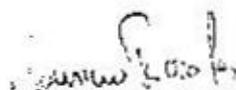
Reunida el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad los Sres. de la Junta General Extraordinarias de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Constando el Quorum reglamentario el secretario AD-HOC elabora el listado de accionista presente y declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionista, inmediatamente se pasa a tratar el Primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía año 2014.

El presidente declara instalada la sección y se procede a tratar como primer punto del orden del día, ordenando que por secretaria se de lectura al informe del gerente general, una vez leído es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar como segundo punto del orden del día, ordenando que por secretaria se de lectura al informe del comisario, una vez leído es aprobado por unanimidad. Por último se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban la resolución. No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionista mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistente en señal de conformidad, termina la junta siendo 11h45.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.



LIC. JOGE MAURICIO ROSALES PAREDES

Secretario AD-HOC